



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 19 MAR 2025

Expediente N° SO-19.627/2013.-
Resolución N° SO-100/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° SO-879/2022 y convalidación Resolución N° CD-SALUD-232/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se prorroga la designación de la Lic. Beatriz del Valle Ramos, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura "**Administración General y de Salud**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo su última prórroga por Resolución N° SO-817/2023 y su convalidación Resolución N° CA-SO-033/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Lic. Beatriz del Valle Ramos, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

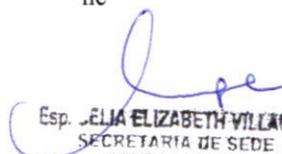
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Beatriz del Valle Ramos, D.N.I. N° 20.487.562, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura "**Administración General y de Salud**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

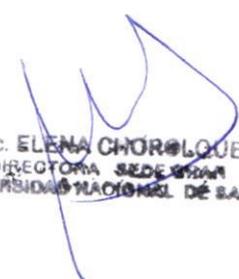
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple - Inciso I de la Planta de Personal Docente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-2.480/2024 de prórroga del presupuesto aprobado por la Resolución N° CS-444/2022, con las respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede y Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
SEDE REGIONAL GRAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE GRAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA